



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México".

DEPENDENCIA: UJPE
 NÚM. DE OFICIO: UJPE/50/2021
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 Villa Guerrero, México a 04 de junio de 2021.

C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
 TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO
 PRESENTE:

Sirva este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, a su vez para informarle sobre la reconducción presupuestal por partidas llevada a cabo en el área de Presidencia, identificada presupuestalmente como A00 A00 con clave de proyecto 010301010201 y partida presupuestal 3551. Al área de Obras Públicas, identificada presupuestalmente como F00 124 con clave de proyecto 020201010503 y partida presupuestal 3551. Con presupuesto de recurso propio.

El cambio se realiza de la siguiente manera:

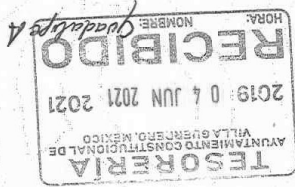
Partida que se reduce	3551	(Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres aéreos y lacustres)	Partida que se amplía	Monto
			(Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres aéreos y lacustres)	\$3,000.00

Con el fin de contar con la suficiencia presupuestal y mejorar los trabajos realizados en esta área.

Sin más por el momento, me retiro de sus apreciables ordenes, para cualquier duda o aclaración.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
 ENCARGADA DEL DESPACHO
 OLIMPIA GUADARRAMA FLORES
 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
 PLANEAÇÃO, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: Reducción de proyecto

Fecha: Villa Guerrero, Estado de México, 04 de Junio de 2021.



Dependencia General: Dependencia Auxiliar: Programa: Objetivo: Comprende acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas asignadas	Identificación del Proyecto en el que se Asigna o se Amplia F-00 124 20201010503 Identificación de Recursos a Nivel Proyecto que se Asigna o se Amplia
---	--

Clave	Descripción	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	70,000.00	66,286.00	3,000.00	63,286.00

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendrierización Trimestral Modificada		Presupuesto	Por Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
			Inicial	Modificada	1	2			
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.		2,000	1,990	500	490	500	3,000.00	4,274.00

Justificación: _____

Se modifica la partida 3551 "Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres del área Presidencial, debido a la falta de flujo de efectivo de la misma partida en el área de Obras Públicas.